

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HIGH WAY TRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las doce horas (12h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Leonidas Proaño y Juan Solís, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Sr. Ávila Zapata Luis Hernán**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Herrera Ruiz Christian Manuel**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Manosalvas Lima Germania Gabriela**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de cuatrocientas noventa y siete (497) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Cornejo Andrango Julio Adolfo**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Gaón Benavides Luis Andrés**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil acciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta la señora Manosalvas Lima Germania Gabriela, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actúe como Secretario Ad-hoc el señor Herrera Ruiz Christian Manuel.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;**
3. **Resolución acerca de los resultados 2019**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-** La Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El señor Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019; el cual es aprobado por unanimidad.

**3. RESOLUCION ACERCA DE LOS RESULTADOS 2019.-** El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2019, este arroja utilidades, por lo que los socios indican que se pague las obligaciones tributarias tal como indica la ley, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 14H00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Manosalvas Lima Germania Gabriela  
ACCIONISTA/ PRESIDENTE JUNTA

Ávila Zapata Luis Hernán  
ACCIONISTA

Cornejo Andrango Julio Adolfo  
ACCIONISTA

Herrera Ruiz Christian Manuel  
ACCIONISTA/SECRETARIO JUNTA

Gaón Benavides Luis Andrés  
ACCIONISTA

141453028.2